



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la
Federación para el Ejercicio Fiscal 2009

COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Mayores obligaciones de Ley

Considerando Que el presupuesto original promedio asignado a la COFEPRIS en los últimos años ha sido de 50 millones de pesos. De éstos, 13 millones se destinan al pago del arrendamiento financiero de su edificio principal. No obstante, la COFEPRIS gasta en promedio anualmente 250 millones de pesos, mismos que se financian a través del cobro de derechos por los trámites que la institución realiza.

Que en adición a su gasto promedio anual, la COFEPRIS enfrenta para 2009 presiones de gasto importantes que se derivan del cumplimiento de dos mandatos legales: **la renovación de registros sanitarios y la eliminación del requisito de planta.**

Que para cumplir con el mandato de la renovación de registros sanitarios, en 2008 le fueron autorizadas **200 plazas a la COFEPRIS** de nivel **dictaminador-verificador** con un salario mensual promedio de 20,000 pesos. No obstante, estas 200 plazas traen aparejado un gasto operativo calculado en **62 millones de pesos**, mismo que no se contempla en el proyecto de presupuesto de egresos 2009.

Que por otra parte, para cumplir con los compromisos derivados de la eliminación del requisito de planta, la COFEPRIS ha estimado **la necesidad de contar con 177 plazas adicionales**, cuyo costo total ascendería a **183 millones de pesos**. De este monto, y considerando que la entrada de medicamentos importados se hará de manera escalonada, se necesita para 2009 la cantidad de **90 millones de pesos**.

Que si bien se contempla un aumento en las tarifas de cobro de derechos para el año entrante, la capacidad de gestión de la COFEPRIS se encuentra en entredicho para los primeros meses del año, ya que su gasto debe financiarse con sólo 50 millones de pesos (presupuesto original asignado), puesto que **transcurren de 3 a 4 meses del momento en que COFEPRIS recauda el cobro de derechos al momento en que puede ejercerlos**. Además, cabe mencionar que los ingresos derivados del cobro de derechos no pueden ser usados para gasto en capítulo 1000.



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009

Que asimismo, la COFEPRIS contempla la construcción de un nuevo edificio (ya se tiene el terreno) a través de un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS). Esta decisión responde a la necesidad de integrar en un solo espacio a las diversas áreas de la Institución, dar cabida a los nuevos funcionarios necesarios para cumplir con los mandatos legales, así como contar con un inmueble con las medidas de seguridad, control y eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano, todo lo anterior con base en los resultados de una reingeniería de la institución ya en curso. Para poder registrar en cartera la construcción de este edificio es necesario contar con un presupuesto original asignado mayor.

Acuerdos:

Otorgar ampliación presupuestaria a la COFEPRIS por un monto de 200 millones de pesos para servicios personales y gastos de operación.